

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	JUNTAS DE DILATACION (ALQUITRAN-ARENA)
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-JUN-008



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión y el sellado de las juntas de dilatación transversal, longitudinal y en los sectores de pisos y contrapisos de hormigón en exteriores, o pavimento rígido, realizadas con alquitrán y arena fina, de acuerdo a planos de proyecto y/o a instrucciones del Supervisor de Obra.

Las juntas de dilatación permiten absorber cargas y esfuerzos exteriores sobre los elementos estructurales derivados de sus movimientos y cambios de temperatura y humedad, evitando la aparición de fisuras en la estructura. El sellado de las juntas evita además la entrada de agua y suciedad formando una barrera contra estos elementos.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALQUITRAN
- ARENA FINA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La arena fina deberá estar limpia y exenta de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir las condiciones señaladas anteriormente.

El Contratista deberá realizar el preparado del alquitrán debiendo proveer a su costo el accesorio correspondiente para poder realizar el colocado en las juntas.

Los materiales deben ser de buena calidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Se deberá realizar el sellado de las juntas, una vez fraguado el hormigón.

Las juntas deberán estar secas y limpias eliminando previamente restos de lechada de cemento, el polvo, humedad, basura u otros elementos, con el equipo adecuado provisto por el Contratista sin costo adicional, para mejor la adherencia que deben tener las paredes de la junta.

No se deberá sellar las juntas ante malas condiciones climáticas: lluvia o temperaturas por debajo de los 5 °C.

Para la ejecución de este ítem se podrá considerar dos procedimientos, citados a continuación:

PRIMERO: La arena fina limpia, seca y tamizada se colocará dentro de la junta, se lo realizará en capas, luego se sellará por encima con alquitrán caliente, en un espesor de 2,50 cm como mínimo.

La junta debe estar llena de arena y alquitrán, logrando un nivelado adecuado.

SEGUNDO: Se procederá a calentar la arena fina (seca y tamizada) en un recipiente adecuado para mezclarla con el alquitrán líquido, en una proporción en volumen de: 1 parte de alquitrán y 3 partes de arena fina (proporciones referenciales).

La mezcla se realizará en dos tiempos, primero se introducirá al recipiente con la arena caliente, la mitad de la cantidad de alquitrán mezclándolos bien, y luego se añadirá la parte restante.

La junta limpia debe ser imprimada con alquitrán líquido caliente en sus paredes y base, con ayuda de una brocha u otra herramienta.

Luego se procederá a rellenar la junta con la mezcla de arena y alquitrán caliente, introduciéndola con las herramientas adecuadas, de tal modo de no dejar espacios vacíos dentro de la junta (compactando).

Durante el proceso de colocado se deberá mantener la mezcla de alquitrán y arena caliente, sin retirarla del fuego mientras se mezcla constantemente.

Se debe emparejar bien el sello de junta para tener un buen acabado.

Se esperará hasta que la mezcla se enfríe y ya no se pegue en las herramientas para realizar el nivelado final.

Para ambos procedimientos el acabado de la junta con alquitrán y arena deberá ser prolijo, homogéneo y uniforme. Se debe evitar ensuciar los paños de hormigón o pavimento con el alquitrán; el Contratista deberá garantizar la limpieza de la superficie existente o en los sectores en los que se realizaron las juntas, si hubiera derrame del preparado de alquitrán, el Contratista será el responsable de limpiar y eliminar todas las manchas a su costo.

4. MEDICIÓN

La junta de dilación será medida por METRO (m), tomando en cuenta únicamente las longitudes netas correctamente ejecutadas por el Contratista; verificadas y aprobadas por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

